

Acta de Sesión del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado. -----

En la Heroica Ciudad de Puebla de Zaragoza, siendo las dieciséis horas con quince minutos del día veintinueve de marzo de dos mil veinticuatro, en las instalaciones que ocupa la Sala de Juntas de Presidencia del Instituto Electoral del Estado, en el inmueble ubicado en Calle Aquiles Serdán, número 416-A, San Felipe Hueyotlipán, de esta Ciudad Capital; en cumplimiento de la Normatividad relativa a Adquisiciones y en sus respectivos caracteres, se reúnen las siguientes personas con motivo de celebrar la presente sesión: -----

Manifiesta el Presidente Suplente del Comité: "Buenas tardes, les doy la más cordial bienvenida al inicio de la Sesión Ordinaria de fecha veintinueve de marzo de dos mil veinticuatro del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado. Se hace de su conocimiento que, mediante memorándum **IEE/CA-P/0297/2024**, el Presidente de este Comité, Licenciado Jorge Ortega Pineda, informó el motivo de su ausencia a la presente sesión; por lo que de conformidad con el artículo 9 último párrafo, de la Normatividad para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado, se designa como suplente al de la voz, Licenciado **Israel Fernández Alonso**, para fungir como Presidente del Comité. De igual manera, por parte del Contador Público Juan Ignacio López Caso, Comisario de este Comité, informó mediante memorándum **IEE/COI-213/2024**, el motivo de su ausencia a la presente sesión, por lo que de conformidad con el artículo 9 último párrafo de la Normatividad para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado, se designa como suplente al ciudadano Jorge Luis Delgadillo Contreras. Una vez expuesto lo anterior, le solicito a la Secretaria Ejecutiva del Comité, verifique si existe quórum legal para sesionar". -----

Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité: "Claro, Presidente. Hago constar que siendo las dieciséis horas con quince minutos del día veintinueve de marzo de dos mil veinticuatro, se encuentran presentes el Licenciado Israel Fernández Alonso, quien en este acto preside en suplencia del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado". -----

Manifiesta el Presidente Suplente del Comité: "Presente". -----

Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité: "Gracias. Licenciada, Claudia Elizabeth Rosas Ruíz, Secretaria Ejecutiva del Comité. Presente. Licenciada, Christian Michelle Betancourt Mendivil, Vocal del Comité". -----

Manifiesta la Vocal del Comité, Licenciada Christian Michelle Betancourt Mendivil: "Presente". -----

Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité: "Gracias. Ingeniero Saúl Sánchez Muñoz, Vocal del Comité". -----

Manifiesta el Vocal del Comité, Ingeniero Saúl Sánchez Muñoz: "Presente". -----

Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité: "Gracias. Siendo cuatro integrantes de este Comité, mismos que tienen derecho a voz y voto. Asimismo, se encuentra presente, Jorge Luis Delgadillo Contreras, en representación del Comisario de este Comité, el Contador Público Juan Ignacio López Caso". -----

Manifiesta el ciudadano Jorge Luis Delgadillo Contreras, en representación del Comisario del Comité: "Presente". -----

Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité: "Y actuando como Secretarios Técnicos, los siguientes ciudadanos: Eder Iván Ramos Ortega, Francisco Javier Santiesteban Reyes y Joel Rojas Durán". -----

Manifiesta el Secretario Técnico del Comité, el ciudadano, Eder Iván Ramos Ortega: "Presente". -----

Manifiesta el Secretario Técnico del Comité, el ciudadano, Francisco Javier Santiesteban Reyes: "Presente". -----

Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité: "Gracias". -----

Manifiesta el Secretario Técnico del Comité, el ciudadano Joel Rojas Durán: "Presente". -

Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité: "Gracias. Por lo que existe quórum legal para -----

sesionar, de conformidad con el artículo 16 de la Normatividad de Adquisiciones de este Organismo Electoral". -----

Manifiesta el Presidente Suplente del Comité: "Gracias, Secretaria. En ese orden de ideas, se da inicio a la presente Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado, convocada para este día, por lo que le solicito continúe con el desarrollo de la sesión". -----

Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité: "Claro que sí Presidente; le comunico que a continuación se pone a consideración la aprobación del Proyecto del orden del día: 1. Lista de asistencia; 2. Aprobación del Proyecto del orden del día; 3. Proyecto de Acuerdo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado, por el que se aprueba la adjudicación directa mediante dictamen justificativo, relativo a la partida presupuestal 3691, otros servicios de información, relativo al servicio de Monitoreo en los medios de comunicación, durante las Campañas del Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024, 4. Proyecto de Acuerdo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado, por el que se aprueba la adjudicación directa mediante dictamen justificativo, relativo a la partida presupuestal 1411, Aportaciones de Seguridad Social, relativo al servicio de Seguro de vida por muerte accidental y gastos médicos reembolsables por accidente, 5. Asuntos Generales". -----

Manifiesta el Presidente Suplente del Comité: "Compañeras y compañeros del Comité de Adquisiciones, ¿alguien desea hacer uso de la palabra?; de no ser así, le pido a la Secretaria Ejecutiva consulte en votación económica si se aprueba el orden del día propuesto para esta sesión". -----

Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité: "Gracias, consulto en votación económica a las y los integrantes de este Comité, si aprueban el orden del día propuesto para esta sesión. Las y los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Gracias. Presidente, le informo que fue aprobado por unanimidad de votos en orden del día para esta sesión". -----

Manifiesta el Presidente Suplente del Comité: "Gracias, Secretaria; por favor continúe con el desarrollo de la sesión". -----

Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité: "Con su anuencia; el siguiente punto del orden del día corresponde a la aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado, por el que se aprueba la adjudicación directa mediante dictamen justificativo, relativo a la partida presupuestal 3691, Otros servicios de información, relativo al Monitoreo en los medios de comunicación, durante las Campañas del Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024". -----

Manifiesta el Presidente Suplente del Comité: "Gracias, Secretaria. En ese orden de ideas, le solicito a la Vocal de este Comité, Licenciada Christian Michelle Betancourt Mendivil, proceda a referirnos el techo presupuestal correspondiente". -----

Manifiesta la Vocal del Comité, Licenciada Christian Michelle Betancourt Mendivil: "Con gusto, Presidente. Buenas tardes a todas y todos, les comunico que para la partida 3691, Otros servicios de información, relativo al servicio de Monitoreo en los medios de comunicación durante las Campañas del Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024, se cuenta con un techo presupuestal sin incluir el IVA de \$ 3,799,158.62 (tres millones setecientos noventa y nueve mil ciento cincuenta y ocho pesos 62/100 M.N.). Es cuanto". -----

Manifiesta el Presidente Suplente del Comité: "Gracias Vocal. Le solicito al Secretario Técnico del Comité, Francisco Javier Santiesteban Reyes, proceda a la exposición del presente punto". -----

Manifiesta el Secretario Técnico del Comité, ciudadano Francisco Javier Santiesteban Reyes: "Gracias; buenas tardes a todas y todos. Derivado de la necesidad de la prestación del servicio de Monitoreo en los medios de comunicación en Campañas electorales de votación para el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024, se expone ante este Comité que, la empresa denominada Análisis y Control de Medios S.A. de C.V., cuenta con la experiencia y capacidad técnica como humana para el desarrollo de dichos servicios, situación

que ha quedado debidamente acreditada con la experiencia que demuestra documentalmente ante este Instituto, así como los servicios otorgados con antelación y respuesta inmediata; cuenta con profesionalismo, recursos humanos y tecnología para solventar este servicio, y en su currículum empresarial cuenta con sus principales clientes como la Legislatura en tema de Diputados, el Instituto Electoral y de Participación ciudadana de Durango, Comisión Estatal Electoral Nuevo León, Instituto Electoral Estatal de Morelos, Organismo Público Electoral Veracruz, Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila, Instituto Electoral de Puebla; además, la empresa fue la responsable durante la precampaña y campaña del servicio en mención. Es importante señalar que dentro de los servicios que ofrece a este Instituto Electoral es el de monitoreo referente al Instituto Electoral del Estado, autoridades electorales, actores políticos, columnas políticas locales y nacionales, y síntesis informativa institucional que resulte del monitoreo, así como el de brindar un informe parcial y un informe final. Es cuanto". - **Manifiesta el Presidente Suplente del Comité:** "Gracias; en relación a lo manifestado, le solicito al Secretario Técnico en el procedimiento de adjudicación precisado, el ciudadano Joel Rojas Durán, continúe con la exposición del presente punto". -----

Manifiesta el Secretario Técnico del Comité, ciudadano Joel Rojas Durán: "Con gusto. El día treinta de marzo del dos mil veinticuatro, el Consejo General de este Instituto sesionará para aprobar el listado de candidaturas de los cargos de elección popular, y al día siguiente inicia el periodo de campañas electorales; estas fechas se encuentran próximas y entre ello la necesidad de contar con una empresa que nos proporcione esta atención de manera pronta, eficiente y de calidad, y que abarque la mayor cantidad de estaciones de radio y de estaciones de televisión conforme a las especificaciones técnicas que fueron aprobadas. En ese sentido, la empresa en cuestión cumple con las especificaciones requeridas, toda vez que cuenta con la experiencia para llevar a cabo este monitoreo, dado que lo ha realizado con otros estados y durante el periodo de precampaña, por eso se pone a consideración del Comité de Adquisiciones, la contratación de la empresa Análisis y Control de Medios, S.A. de C.V., es cuanto". -----

Manifiesta el Presidente Suplente del Comité: "Compañeras y compañeros integrantes del Comité de Adquisiciones, ¿alguien desea hacer uso de la palabra?; de no ser así, le pido a la Secretaría Ejecutiva consulte en votación económica si se aprueba el punto antes expuesto".

Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité: "Gracias, consulto en votación económica a las y los integrantes del Comité, si aprueban el proyecto de Acuerdo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado, por el que se aprueba el dictamen justificativo relativo a la partida presupuestal 3691, Otros Servicios de información, relativo al Monitoreo en los medios de comunicación, durante las campañas del Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024, así como la adjudicación directa a la persona moral denominada Análisis y Control de Medios, S.A. de C.V. Las y los integrantes que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Presidente, le informo que el presente punto fue aprobado por unanimidad de votos". -----

Manifiesta el Presidente Suplente del Comité: "Gracias, Secretaria; por favor continúe con el desarrollo de la sesión". -----

Manifiesta Secretaria Ejecutiva: "El siguiente punto del orden de día corresponde a la aprobación del Acuerdo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado, por el que se aprueba la adjudicación directa mediante dictamen justificativo, relativo a la partida presupuestal 1411, Aportaciones de Seguridad Social, relativo al Seguro de vida por muerte accidental y gastos médicos reembolsables por accidente". -----

Manifiesta el Presidente Suplente del Comité: "En ese orden de ideas le solicito a la vocal de este Comité, Licenciada Christian Michelle Betancourt Mendivil, proceda a referirnos el techo presupuestal correspondiente". -----

Manifiesta la Vocal del Comité, Licenciada Christian Michelle Betancourt Mendivil: "Con gusto Presidente; les comunico que para la partida 1411, Aportaciones de Seguridad Social, relativo al Seguro de vida por muerte accidental y gastos médicos reembolsables por accidente,

cuenta con un techo presupuestal sin incluir el IVA de \$2,374,568.97 (dos millones trescientos setenta y cuatro mil quinientos sesenta y ocho pesos 97/100 M.N.). Es cuanto". -----

Manifiesta el Presidente Suplente del Comité: "Gracias. Le solicito al Secretario Técnico del Comité relativo al presente procedimiento, ciudadano Eder Iván Ramos Ortega, proceda a la exposición del punto". -----

Manifiesta el Secretario Técnico del Comité, ciudadano Eder Iván Ramos Ortega: "Buenas tardes a todas y todos. En atención a la disponibilidad en el rubro del Proceso Electoral del Ejercicio Fiscal 2024 y, toda vez que, a la fecha del inicio del procedimiento el Instituto Electoral del Estado recibió de parte de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla, la notificación respecto al monto autorizado para la celebración del Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024, y tomando en cuenta que con fecha diecinueve de marzo dos mil veinticuatro, el Comité de Adquisiciones celebró sesión ordinaria aprobando el inicio del procedimiento de adjudicación mediante concurso por invitación, relativo a la partida presupuestal 1411 denominada Aportaciones de Seguridad Social, referente a la adquisición del servicio de Seguro de vida; con fecha veintiuno de marzo del presente año se envían las invitaciones correspondientes a empresas que tienen como objeto la prestación del servicio, así mismo con fecha veinticinco de marzo del presente año, en la reanudación de la sesión ordinaria de fecha diecinueve de marzo del dos mil veinticuatro del Comité de Adquisiciones para la apertura de las propuestas legales, el comisario dio cuenta de que el único proveedor que presentó sus propuestas fue la persona moral Grupo Affinitas de Ayuda Mutua, S.C., situación por la cual el Comité de Adquisiciones en términos del artículo 59, fracción II de la Normatividad para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado, aprobó por unanimidad de votos declarar desierto el Concurso por invitación CON-INV-001/2024 relativo al servicio de seguro de vida, por lo anterior y dada la urgencia de disponer del servicio y necesidad de adquirir el servicio de seguro de vida, la Dirección Administrativa realizó una revisión y análisis de dichas propuestas técnicas y económicas las cuales se ponen a consideración del comité de adquisiciones, referente a la adjudicación de manera directa del servicio de seguro de vida por muerte accidental y gastos médicos reembolsables para personal activo del Órgano Central, Consejos Municipales Electorales y Consejos Distritales Electorales de este Instituto Electoral a la empresa Grupo Affinitas de Ayuda Mutua, S.C., ya que fue la única empresa en cumplir con todas las especificaciones requeridas por este Órgano Electoral, garantizadas con su experiencia y capacidad, por lo que no existirían futuros gastos adicionales que pudieran generarse por incumplimiento de sus obligaciones. Así mismo, la empresa en cuestión cuenta con la capacidad de ejecución del servicio y experiencia. Aunado a lo anterior, demostró estar al corriente con sus obligaciones fiscales, así como estar inscrito en el padrón de proveedores de este Instituto Electoral. No omito mencionar que la persona moral Grupo Affinitas de Ayuda Mutua, S.C., otorgó el mismo servicio durante el Proceso Electoral 2020-2021, entregando en tiempo y forma el servicio. Además de no tener ninguna queja de servicio prestado. En virtud de lo anterior, y considerando que de la prestación se desprende la necesidad del servicio de seguro de vida por muerte accidental y gastos médicos reembolsables por accidente para personal activo del Órgano Central, Consejos Distritales Electorales, y Consejos Municipales Electorales del Instituto Electoral del Estado para las actividades del Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024, se pone en consideración del Comité de Adquisiciones el dictamen que establece los elementos de justificación de excepción al Concurso, relativo a la adjudicación del servicio de Seguro de vida y para efectuar de manera inmediata la contratación del servicio en mención a la persona denominada Grupo Affinitas de Ayuda Mutua, S.C., por un monto total de \$ 2,479,050.00 (dos millones cuatrocientos setenta y nueve mil cincuenta pesos 00/100 M.N.) incluyendo el IVA; cabe mencionar que el servicio será por un máximo de la cantidad de 5500 funcionarios públicos y hasta un mínimo de 2204 funcionarios públicos. Asimismo, se otorgará acceso a servicio para los casos de emergencia, es cuanto". -----

Manifiesta el Presidente Suplente del Comité: “Compañeras y compañeros integrantes del Comité, ¿alguien desea hacer uso de la palabra?; de no ser así, le solicito a la Secretaria Ejecutiva, consulte en votación económica, si se aprueba el punto antes expuesto”. -----

Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité: “Claro, Presidente, consulto en votación económica a las y los integrantes del Comité, si aprueban el proyecto de Acuerdo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado, por el que se aprueba el dictamen justificativo, relativo a la partida presupuestal 1411, Aportaciones de Seguridad Social, relativo al Seguro de vida por muerte accidental y gastos médicos reembolsables por accidente, así como la adjudicación directa a la persona moral denominada Grupo Affinitas de Ayuda Mutua, S.C. Las y los integrantes que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Presidente, le informo que le presente punto fue aprobado por unanimidad de votos”. -----

Manifiesta el Presidente Suplente del Comité: “Gracias, Secretaria. Por favor continúe con el desarrollo de la presente sesión”. -----

Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité: “El siguiente punto del orden del día corresponde al de asuntos generales”. -----

Manifiesta el Presidente Suplente del Comité: “Compañeras y compañeros, estamos en asuntos generales, ¿alguien desea agendar algún asunto?; de no ser así, le solicito a la Secretaria Ejecutiva, concluya con la presente Sesión Ordinaria.” -----

Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité: “Hago constar que siendo las dieciséis horas con treinta minutos del día veintinueve de marzo de dos mil veinticuatro, se da por concluida la presente sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones”. -----



Lic. Israel Fernández Alonso
Presidente Suplente
del Comité de Adquisiciones
del Instituto Electoral del Estado



Lic. Claudia Elizabeth Rosas Ruíz
Secretaria Ejecutiva
del Comité de Adquisiciones
del Instituto Electoral del Estado